

 	<b>POLÍTICA PREVENCIÓN CONSPIRACIONES INTERNAS</b>	CÓDIGO: LX-MC01-03 lit.r
		VERSIÓN: 11
		VIGENCIA: 16/08/2022
		PÁGINA: 1 de 1

**LOEXA S.A.S.**, presta su servicio a nivel nacional, en el transporte de carga terrestre; ante conspiraciones internas activa los actos administrativos y/o jurídicos cuando se demuestre que hubo participación por parte de cualquier parte interesada o asociado de negocio (empleado, cliente, destinatarios, proveedores, contratista) en cualquier acto relacionado con la violación a las comunicaciones, hurto, apropiación ilegal de elementos o herramientas, participación en la materialización de otros actos ilícitos (sabotaje, suplantación, infiltración, actos de espionaje, contrabando, LA/FT/PADM, soborno, corrupción, divulgación o empleo de documentos reservados o identificados con carácter de confidencial) para perjudicar el buen nombre de la empresa o participe en otros actos criminales de esta naturaleza en contra de la organización.

Para prevenir sus efectos **LOEXA S.A.S.** mantiene las buenas prácticas de seguridad y gestión de riesgo con la actualización de sus Asociados de Negocio.

**LOEXA S.A.S.**, establece los lineamientos de cómo denunciarlas:

- A nivel administrativo: reporte al jefe inmediato, Oficial de Cumplimiento y Partes Interesadas.
- Con las entidades Jurídicas: cuando se confirma concierto para delinquir o cualquier otra actividad ilícita que afecte a **LOEXA S.A.S.** y requiera intervención de entes de control o legales aplicando el CPC - Código Penal Colombiano acorde al Art. 340.

**LOEXA S.A.S.**, ha definido esta política para todos los que participen dentro de su cadena de suministro

Esta política se encuentra difundida a todo el personal de la organización, asociados de negocio, partes interesadas y visitantes.

Esta política debe ser entendida y cumplirse por parte de todo el personal de **LOEXA S.A.S.** y sus asociados de negocio, estará a disposición de cualquier parte interesada que muestre interés por ella.

---

**Gerente**  
16/08/2022

Las publicaciones virtuales, no requieren firma.